

diciembre de 2001, verificado por los respectivos Auditores de cuentas de las sociedades.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2002.

No se atribuirá ventaja especial alguna a ninguno de los Administradores de las sociedades participantes. No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las acciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las tres sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión.

De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las tres sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado artículo y del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», José Antonio Garrido Otaola; la Secretaria de los Consejos de Administración de «Tecnología Celular, Sociedad Anónima Unipersonal», y «C. M. Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», Fátima Ochoa Gil.—27.498.
2.ª 13-6-2002

PIENSOS SAN DIEGO, S. A.

Don Lorenzo Cuartero Pelegay, en su condición de Consejero Delegado de «Pensos San Diego, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las diez horas, y en segunda convocatoria al día siguiente 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Boquiñeni, 3 de junio de 2002.—Lorenzo Cuartero Pelegay.—27.196.

PIÑONES ECOLÓGICOS SOL ANDALUCÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio sobre disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que, con fecha 21 de marzo de 2002, se celebró Junta general de socios y se acordó, por unanimidad, la disolución con cesión global del Activo y el Pasivo a «Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima». Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo.

Durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio publicado en el «Boletín

Oficial del Registro Mercantil», los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario podrán oponerse a la cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Sevilla, 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Piñones Ecológicos Sol Andalucía», Manuel García Herrera.—29.150.

POMAR DE LA SIERRA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

PUNTA LA MESA, S. L. (Sociedad cesionaria)

Cesión global del Activo y del Pasivo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general universal de socios de la mercantil «Pomar de la Sierra, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), ha acordado, en fecha 5 de junio de 2002, la disolución de la sociedad «Pomar de la Sierra, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y la cesión global de su Activo y de su Pasivo a su socio único, la compañía «Punta La Mesa, Sociedad Limitada», en calidad de cesionaria, la cual en la misma fecha aceptó, por unanimidad, la cesión efectuada en su favor, sin que proceda, por tanto, la apertura del período de liquidación, siendo la fecha de efectos contables de la operación la de 30 de abril de 2002.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener, en el domicilio social de ambas sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión, en el plazo de un mes desde el último anuncio publicado.

Tolosa, 5 de junio de 2002.—El Administrador solidario de la sociedad «Pomar de la Mesa, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y el Administrador solidario de la mercantil «Punta La Mesa, Sociedad Limitada».—27.627.

PONS-MAYORAL, S. L. (Sociedad absorbente)

MATERIALS GARRIGUES, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las respectivas juntas generales universales de socios de las citadas compañías celebradas el 31 de mayo de 2002 acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y el Balance de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Golmes, 31 de mayo de 2002.—Pere Francesc Garrofe Cires.—28.014. y 3.ª 13-6-2002

PREFABRICADOS AITZGORRI, S.A.L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Vitoria-Gasteiz, calle Vitoribidea, 14, interior, el día 27 de junio de 2002, a las veinte horas en primera convocatoria, y, en su

caso, el día siguiente, 28 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de sistema de administración, para regirse por dos Administradores mancomunados.

Segundo.—Estudio y aprobación de cuentas, si procede, del ejercicio de 1999. Aplicación de su resultado.

Tercero.—Estudio y aprobación de cuentas, si procede, del ejercicio 2000. Aplicación de su resultado.

Cuarto.—Estudio y aprobación de cuentas, si procede, del ejercicio 2001. Aplicación de su resultado.

Quinto.—Transformación de la sociedad anónima laboral a sociedad anónima por descalificación laboral.

Sexto.—Modificación de los Estatutos laborales con transformación de los mismos, acorde a la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Vitoria-Gasteiz, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.122.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS LAS VENTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de Mondéjar, 29-31, a las nueve horas del día 4 de julio de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente, 5 de julio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cambio del procedimiento de convocatoria de las Juntas generales y consiguiente modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El Administrador general único.—27.837.

PRIM, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración de la sociedad de fecha 10 de junio de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Móstoles, Madrid, polígono industrial «número 1», calle F, número 15 el próximo día 28 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad y del grupo consolidado, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Devolución de aportaciones con cargo a la cuenta de prima de emisión.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias e igualmente autorización a las sociedades filiales para que puedan proceder a la adquisición de acciones de «Prim, Sociedad Anónima», dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera. 2, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos donde procedan, así como para efectuar las subsanaciones que sean precisas y formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Dada la experiencia de años anteriores, se entenderá que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 29 de junio, a no ser que mediante anuncio se comunique con antelación lo contrario.

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.311.

PRODUCTOS VULCANIZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Apoderado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos referenciados en el punto primero del orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre ésta convocatoria y la celebración de la Junta.

Bilbao, 12 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.264.

PROFILPLAST, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en domicilio social en polígono industrial «Oeste»; parcela 26/13, calle A-1, San Ginés (Murcia), el 25 de junio de 2002, a las diez y siete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001, cerrado a 31 de diciembre de 2001 y resolución del resultado.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aceptar el cese y nombrar nuevo Consejo de Administración, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros.

Cuarto.—Delegación de facultades, redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

San Ginés, 3 de junio de 2002.—Antonio Zamora Fuentes.—27.184.

PROMOCIONES AITANA, S. L.

En la Junta general extraordinaria de socios de esta mercantil, celebrada el día 6 de marzo de 2002, se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales, que en adelante tendrá la siguiente redacción:

Artículo 7. En cuanto a la transmisión mortis causa de las participaciones sociales, se establecen las siguientes normas:

La adquisición de alguna participación social por la sucesión hereditaria confiere al heredero o legatario la cualidad de socio.

Esto no obstante, se establece un derecho preferente a favor de los socios sobrevivientes a adquirir dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha en que la sociedad tenga conocimiento, las participaciones del socio fallecido, apreciadas en su valor real.»

Lo que se publica a los oportunos efectos legales. Callosa d'en Sarriá, 27 de mayo de 2002.—Fernando Giménez Fuster.—25.501.

PROMOCIONES Y DESARROLLO INDUSTRIAL SANTEÑAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente se convoca Junta ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse en la sede social, calle Doctor Fernández Santana, número 1, de Los Santos de Maimona, el día 3 de julio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 4 de julio de 2002, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente a los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ampliación de capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Conforme a lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los Santos de Maimona, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Cuéllar Orejón.—27.170.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DE MENORCA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en su domicilio social, el día 29 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, veinticuatro horas más tarde para la segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, así como de propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración, aprobación o censura. Ratificación, en su caso, cese, nombramiento de Consejeros y fijación de su número.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho a examinar la documentación que ha de someterse a su aprobación, establecido en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales y la Ley.

31 de mayo de 2002.—El Presidente del C. A., Luis Pablo Casals Villalonga.—27.432.

PROMOTORA DE ALOJAMIENTOS LUCENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROALSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 29 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, avenida Ramón Ferreiro, número 21, de Lugo. Y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001. Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del órgano de administración de la compañía durante el citado ejercicio.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y solicitar su remisión por correo sin coste alguno para el mismo.

Lugo, 11 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.260.

PROVEEDORA SEVILLANA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. L.

El órgano de administración convoca Junta general ordinaria, en calle Lealtad, 4A, de Sevilla, el día 25 de junio, a las dieciocho horas treinta minutos en primera convocatoria, y el día 26 de junio, a las dieciocho horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente